



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 2684 / 2025

Por la que se Adjudica el llamado A LMCN N° 47/2025 - ID 471220 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE LOS OLIVOS PERPENDICULAR A LA CALLE SGTO. JOAQUIN ESPINOLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 25 de Julio de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado A **LMCN N° 47/2025 - ID 471220 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE LOS OLIVOS PERPENDICULAR A LA CALLE SGTO. JOAQUIN ESPINOLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 11 días del mes Julio de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 16 del mes Julio del año dos mil veinticinco, recomienda la adjudicación a **LMCN N° 47/2025 - ID 471220 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE LOS OLIVOS PERPENDICULAR A LA CALLE SGTO. JOAQUIN ESPINOLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE, -**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado A **LMCN N° 47/2025 - ID 471220 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE LOS OLIVOS PERPENDICULAR A LA CALLE SGTO. JOAQUIN ESPINOLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE**

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
N.A. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8 Representante Legal: NICOLAS AGUILERA. Dirección: Republica de Colombia Correo Electrónico: Celular:	Gs. 295.158.891(guaraníes doscientos noventa y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y uno.)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 295.158.891(guaraníes doscientos noventa y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y uno.)

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art. 5° COMUNICAR cumplir y archivar.-----

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal